

Asunto: Cédula de notificación por estrados del cierre de las **setenta y dos horas**, del escrito que contiene el JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, presentado el día dieciocho de abril del año en curso, por el ciudadano **FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ**, por su propio derecho y como candidato a diputado propietario por el principio de representación proporcional por el Partido Verde Ecologista de México en Morelos, en contra de: **"EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/197/2021, NOTIFICADO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO"**, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha diecinueve inclusive del mismo mes y año dictado en el Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SCM-JDC-872/2021.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **veinte horas con cero minutos** del día veinticuatro de abril del año dos mil veintiuno, el suscrito **Licenciado Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

HAGO CONSTAR-----

Que, en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, presentado el día dieciocho de abril del año en curso, por el ciudadano **FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ**, por su propio derecho y como candidato a diputado propietario por el principio de representación proporcional por el Partido Verde Ecologista de México en Morelos, en contra de: **"EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/197/2021, NOTIFICADO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO"**, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha diecinueve inclusive del mismo mes y año dictado en el Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano identificado con el número de expediente SCM-JDC-872/2021.-----

Asimismo, hago constar que la presente cédula se fija en los estrados electrónicos de la página oficial del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, misma que permanecerá durante **setenta y dos horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, numeral 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA